

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA ONCE
DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Tte.Alcalde

D.Enrique David Cobo Sánchez

Concejales

D^aM^a.Elena Marquez de Arriba

D.Agustín Nieto Baillo

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a once de marzo de dos mil dieciseis. A las veinte horas treinta minutos del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F. faltando D.José Luis Martín Rozas y D.Jesús Márquez Martín por motivos laborales.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se dio lectura por el Secretario al Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2.-DOCUMENTOS RECIBIDOS.

-CHARQUITO REDONDO.- por la Confederación Hidrográfica del Tajo se comunican los requisitos para la instalación de una valla protectora en la zona.

-TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, devuelve 30,98 € correspondiente a la liquidación de festejos taurinos del año 2012.

-MANCOMUNIDAD EMBALSE DE BEJAR, remite la liquidación por el suministro de

agua durante el 4º trimestre 2015 que asciende a 692,08 €.

3.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo que sigue:

1/-PLAN SEQUIA 2016.- Se solicita la inclusión del municipio dentro de las ayudas del Plan Sequía 2016, para la renovación de la tubería de captación a depósito, por un importe de 56.315,71 €.

2/-PROYECTO RESIDENCIA MAYORES.- Se ha terminado la confección del proyecto de adaptación del edificio sito en el Barrio Arriba para una residencia de la tercera edad.

El coste es de 196.000,00 € de ejecución material.

Se propone y así se aprueba por unanimidad, destinar la cantidad asignada al Ayuntamiento para el PPC 2016-2017, 46.355,23 €, a la que hay que sumarle la cantidad municipal que tiene que aportar esta Entidad, para esta finalidad.

Se procederá a su contratación en breve.

3/-CONTRATACION EMPLEO DIPUTACION.- Se procederá a contratar por parte de Diputación, dentro de un programa de empleo, para el desbroce y limpieza de caminos y otro tipo de limpieza en el campo, asignándose la cantidad de 400.000,00 €

4/-ARQUEO.- Las arcas municipales arrojan la cantidad de 143.320,08 € al día de 26/02/2016.

5/-SUBVENCION ESCUELAS RURALES 2016.- No se ha concedido subvención este año para tal fin.

6/-PROGRAMA DIPUTACION "CRECEMOS".- Este programa se basa en ser una guardería infantil para niños hasta 3 años. Depende de la Institución Provincial y en estos momentos este municipio se encuentra en reserva por si se produce alguna vacante y poderse incorporar al programa.

7/-1ª CARRERA BTT ENTRESIERRAS.- Se producirá el sábado 14 de mayo en Fuenterroble de Salvatierra pasando por los 6 municipios, siendo la ruta número 3, con unos 57 kms. de distancia.

8/-PAGINA WEB BTT ENTRESIERRAS.- En la reunión mantenida entre todos los Ayuntamientos que la componen el día 9 de enero pasado se acordó realizar la carrera antes descrita y que el próximo año se realice en el municipio de Los Santos, así como construir una pagina web por dos años, con un coste de mantenimiento de 866,00 €, repercutiendo entre todos los Ayuntamientos asociados por 144,33 €.

9/-REPARACION DE INSTALACIONES LUMINARIAS.- Nos encontramos negociando con la Junta é Iberdrola, en relación a la reparación de las instalaciones que hay que realizar en el alumbrado público para que puedan cumplir con la normativa actual.

El problema es el coste de la reparación, que pasa de los 20.000,00 €, no pudiendo el Ayuntamiento, en estos momentos, hacerle frente, habiendo solicitado del S.T.de Industria de la JCyL una prórroga en los plazos para su realización.

En esta situación, según la propia JCyL, nos encontramos dos municipios en la provincia.

Según los técnicos hay que separar las dos instalaciones, la de Iberdrola y la del Ayuntamiento.

Se va a proceder a redactar un proyecto técnico en este sentido por la propia Diputación a través del departamento correspondiente y por el Ingeniero D.Angel Luis Valverde.

10/-COMISION PROVINCIAL DE MONTES.- Este Alcalde ha sido propuesto por la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León, FRMPCYL, para formar parte de la Comisión Provincial de Montes.

11/-PROGRAMA CULTURAL PRIMAVERA-VERANO 2016.- Dentro de éste contaremos, entre otros, con el I Certamen de Pintura Ángel Gómez Mateo; tendremos una reunión con la Asociación para fijar el calendario.

11/-PLAN DE AYUDA MUNICIPAL DE DIPUTACION 2016.- Como todos los años se dividirá en dos partes alícuotas, ayuda al empleo y gastos corrientes, siendo la cantidad total a recibir de 7.132,00 €.

La parte de empleo, a juicio de esta Alcaldía, debería destinarse al proyecto anual de "Mi Verano en San Esteban", tal y como se ha hecho anteriores.

12/-SUBVENCION EFICIENCIA ENERGETICA.- Se ha concedido al Ayuntamiento la cantidad de 2.332,24 €, como a todos los Ayuntamiento, para el cambio de luminarias a LED; si bien al día de la fecha no hemos recibido ninguna noticia.

13/-RUTA DEL VINO DE LA SIERRA DE FRANCIA.- El próximo día 29, en este municipio, habrá una reunión de los representantes de la Ruta del Vino con empresarios e Instituciones públicas que forman parte de la ruta, para explicarla, ofreciendo los servicios que puede realizar y las cuotas para su adhesión.

La cuota de participación por los Ayuntamientos es de 300,00 € anuales.

4.-PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS 2016-2017.- APROBACION DE OBRAS.

Habiéndose convocado por la Excmá.Diputación Provincial de Salamanca el concurso de proyecto para solicitar el Plan Provincial de Inversiones para los ejercicios 2016 y 2017, BOP nº 49, de 11 de marzo de 2016, este Ayuntamiento

dispone de la cantidad de 46.355,23 €, incrementada con la aportación municipal según el tipo de obra. Se ha incrementado la cantidad asignada en un 33 %, en relación a la anterior convocatoria.

Por unanimidad se acuerda solicitar las siguientes obras:

CONVOCATORIA ORDINARIA:

1.-CENTRO SOCIAL 46.355,23 €

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

1.-CAMBIO CABLEADO RED ALUMBRADO PUBLICO 46.355,23 €

Asimismo se autoriza expresamente a la Alcaldía para la firma de cualquier tipo de documentación de las obras, aprobación del documento técnico preciso, cambio de obra, si las circunstancias lo demandaren, y cualquier otro tipo de acto que hasta la adjudicación de la obra fuere necesario.

5.-ELECCION DE JUEZ DE PAZ TITULAR.

Transcurrido el tiempo para la presentación de instancias solicitando el cargo de Juez de Paz TITULAR del municipio, solamente se ha presentado la candidatura de D.Miguel Lorenzo Crego. Por unanimidad se acuerda nombrar a D.Miguel Lorenzo Crego.

6.-ELECCION DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Transcurrido el tiempo para la presentación de instancias solicitando el cargo de Juez de Paz SUSTITUTO del municipio, solamente se ha presentado la candidatura de D.Miguel Huerta Bullón. Por unanimidad se acuerda nombrar a D.Miguel Huerta Bullón.

7.-DESASFECTACION ANTIGUO CONSULTORIO MEDICO.

Se trata de desafectar la parte anexa a las escuelas públicas sitas en la CL carretera, y que anteriormente estuvo destinada al servicio médico, al suroeste del edificio, pasando de ser un bien de dominio público afecto al servicio público de educación, a un bien de carácter patrimonial, tal y como prescriben los artículos 22.2.p), 47.2ñ) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 69, 70, 71 y 72 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Por unanimidad se acuerda iniciar el expediente de desafectación del indicado inmueble.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Sr.Cobo Sánchez, indica que en la carretera hacia "Los Pajares" se ha caído

un portillo, que se repare.

Que se pinte el cementerio, se vuelva a blanquear.

-Sr.Martín Montero, comenta que se han disuelto las Cámaras Agrarias Locales y que el dinero que pueda tener ésta pase al Ayuntamiento, aceptándose por el Pleno a beneficio de inventario.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta, de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,



A.A. Labrador

